SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM.
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.7003645 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 003 de 2023, las Resoluciones, SENA números 1-2598 de 2023 y 1-0559 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de marzo de 2025
Fecha de visita:	29 de enero de 2025
Hora de visita:	8:00 a.m.
Interventor Líder:	Sergio Eduardo Montenegro Vásquez

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. C01.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.

- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.7003645 de 2024.
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados con consecutivos No. SP_060225_71 del 06 de febrero de 2025.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Prácticas de innovación rural sostenible	$ 28.274.980,00
2	Emprendimiento y redes productivas en el Meta	$ 28.274.980,00
3	Gestión de proyectos agrícolas sostenibles	$ 28.274.980,00
4	Asociatividad femenina clave de la colaboración rural	$ 13.673.730,00
5	Gestión efectiva de organizaciones campesinas	$ 13.673.730,00
6	AgroMarketing digital de productos orgánicos locales	$ 101.682.000,00
7	Transforma tu mundo: gestión de residuos para un futuro sostenible	$ 101.682.000,00
	TOTALES	$ 315.536.400,00

Presupuesto General Proyecto	
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$ 315.536.400,00
GASTOS DE OPERACIÓN	$ 63.107.280,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$ 3.155.364,00
PÓLIZAS	$ 1.908.995,00
COFINANCIACIÓN SENA	$ 343.388.137,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$ 40.319.902,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$ -
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 383.708.039,00

La contrapartida (efectivo/especie) fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

CONTRAPARTIDA EN DINERO

R 1.2.1.4	HONORARIO NACIONAL PROFESIONAL CON TÍTULO DE MAESTRÍA	$ 3.040.740,00
R 1.1.2	CAPACITADORES CON EXPERIENCIA EN LABORES Y SABERES DE MÁS DE 5 AÑOS	$ 619.650,00
R 1.1.4	CAPACITADOR PROMOTOR DE COMUNIDAD (PC)	$ 267.570,00
R 2.1	ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE LOCAL NACIONAL	$ 545.520,00
R 4	TIQUETES AÉREOS, TERRESTRES INTERMUNICIPALES Y/O FLUVIAL (IDA Y VUELTA) NACIONAL	$ 576.000,00
R 6.1.1	AMBIENTE DE FORMACIÓN HASTA 30 BENEFICIARIOS POR GRUPO.(INCLUIDO VIDEO BEAM Y CONECTIVIDAD).	$ 1.357.560,00
R 5.1.2.1.1	IMPRESIÓN DE CARTILLAS DE 10 A 150 UNIDADES	$ 969.300,00
R 5.1.3	DIAGRAMACIÓN CARTILLAS Y FOLLETOS	$ 1.724.400,00
R 5.2.1	CUADERNOS TAMAÑO MEDIA CARTA DE 100 HOJAS, ANILLADO, CON CARÁTULA CON DISEÑO SENA Y PASTA DURA.	$ 837.450,00
R 5.2.2	ESFEROS RETRÁCTIL DE TINTA NEGRA POR BENEFICIARIO	$ 630.200,00
R 5.2.3	PAPELÓGRAFOS POR GRUPO DE FORMACIÓN	$ 21.320,00
R 5.2.4	MARCADORES POR GRUPO DE FORMACIÓN	$ 173.160,00
R 11.3	GASTOS DE MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE PARA EVENTOS DE FORMACION DE 8 HORAS	$ 2.397.000,00
R 8.3	DISEÑO E IMPRESIÓN DE INFOGRAFIA	$ 125.325,00
R 1.2.1.3	HONORARIO NACIONAL PROFESIONAL CON TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN	$ 126.860,00
R 1.2.1.2	HONORARIO NACIONAL PROFESIONAL TITULADO	$ 104.332,00
R 8.2	ELABORACIÓN PODCAST	$ 686.000,00
R 9.1	CURSO 20 HORAS	$ 22.815.520,00
R 9.1.1	ALQUILER COMPUTADORES PARA LA FORMACIÓN X 2 SEMANAS PARA CURSO DE 20 HORAS	$ 606.200,00
R 9.1.2	VALOR CONECTIVIDAD X 2 SEMANAS PARA CURSO 20 HORAS	$ 786.800,00
R10	PÓLIZAS	$ 1.908.995,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO		**$ 40.319.902**

El convenio no presento contrapartida en especie en la propuesta inicial.

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación			Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	Virtuales	N. grupos		
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	8	0	0	3	Taller
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	8	0	0	3	Taller
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	8	0	0	3	Taller
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	8	0	0	1	Campamento de formación
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	8	0	0	1	Campamento de formación
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	0	0	20	2	Curso
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	0	0	20	2	Curso
	TOTALES	**40**	**0**	**40**	**15**	

N°	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	60	0	60
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	60	0	60
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	60	0	60
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	25	0	25
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	25	0	25
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	140	0	140
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	140	0	140
	TOTALES	**510**	**0**	**510**

Acción de formación campamento:

- ➢ AF4: Asociatividad femenina clave de la colaboración rural
- ➢ AF5: Gestión efectiva de organizaciones campesinas

Una vez finalizado cada grupo de formación del campamento, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de "informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación", Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 06 de diciembre de 2024

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA
		Departamento - municipio
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	META- GRANADA
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	META- GRANADA
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	META- GRANADA META- GRANADA META- VILLAVICENCIO

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM, ha solicitado las siguientes modificaciones:

Modificación	Concepto de Interventoría	Viabilidad	Radicado SENA	Fecha	Requiere aceptación SENA	Radicado aceptación SENA
Fechas acción de formación	CM_040225_111	Viable	72025044318	04/02/2025	NO	N/A

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	28/11/2024	IV_061224_34	72024317458	06/12/2024	EN SEDE
2	28/01/2025	IVC_030225_105	72025041952	03/02/2025	ACCIÓN DE FORMACIÓN
3	28/01/2025	IVC_040225_107	72025042665	04/02/2025	ACCIÓN DE FORMACIÓN

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
4	28/01/2025	IVC_050225_110	72025045022	05/02/2025	ACCIÓN DE FORMACIÓN
5	28/01/2025	IVC_060225_111	72025045022	06/02/2025	ACCIÓN DE FORMACIÓN
6	19/02/2025	IVC_240225_168	72025079157	24/02/2025	ACCIÓN DE FORMACIÓN

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

Transferencia de conocimiento y tecnología SENA: Se evidencia ACTA No. 001 de concertación de transferencia de fecha 27 de noviembre de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META REMUCOM, del Programa De Formación Especializada Para La Economía Campesina FEEC, el correo recibido por el SENA cuenta con el consecutivo interno No. CIN_291124_879 del 29 de noviembre de 2024.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	06/12/2024	06/12/2024	CIN_290125_2157 CIN_101224_1275 CIN_061224_1186
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	06/12/2024	06/12/2024	CIN_290125_2157 CIN_101224_1275 CIN_061224_1186
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879 CIN_210125_1995
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	06/12/2024	06/12/2024	CIN_290125_2157 CIN_061224_1186
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879 CIN_210125_1993
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	15/01/2025	16/01/2025	CIN_160125_1879

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	AMF_310125_137
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	AMF_310125_137
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	AMF_190125_116
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	AMF_310125_137
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	AMF_190125_116
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	AMF_120225_142
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	AMF_120225_142

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	1	10/12/2024	SP_060225_71
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	2	20/01/2025	SP_060225_71
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	3	21/01/2025	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	1	11/12/2024	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	2	12/12/2024	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	3	27/01/2025	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	1	23/01/2024	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	2	24/01/2024	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	3	22/01/2025	SP_060225_71
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	1	13/12/2025	SP_060225_71
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	1	20/01/2025	SP_060225_71

A la fecha no se han iniciado las acciones de formación AF6 AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES y AF7 TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE.

A la fecha de la visita el conveniente no entrego evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría.

2.6 Promoción y divulgación

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM realizo promisión y divulgación de los eventos de formación por medio de publicaciones en redes sociales:

AF1: AF2: AF3:



AF4: AF5:



2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

El convenio entregó un informe con los resultados de los siguientes indicadores:

i. Indicadores incremento de la formación:

A la fecha de la visita en conveniente no entrego el formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

A la fecha de la visita el conveniente no entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados.

iii. Indicador incremento de la formación

A la fecha de la visita en conveniente no entrego el formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

A la fecha de la visita en conveniente no entrego el formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM realizará evento de divulgación masiva el finalizar las acciones de formación.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO DE ENTREGA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	INFOGRAFIA	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	INFOGRAFIA Video	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	INFOGRAFIA	SP_060225_71
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	INFOGRAFIA	SP_060225_71
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	INFOGRAFIA	SP_060225_71
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	La acción de formación aún no ha iniciado	La acción de formación aún no ha iniciado
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	La acción de formación aún no ha iniciado	La acción de formación aún no ha iniciado

Plazo entrega: 10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación.

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF4 ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL y AF5 GESTIÓN EFECTIVA DEORGANIZACIONES CAMPESINAS.

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación".

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *“22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.”.*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	SP_060225_71
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	SP_060225_71
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	SP_060225_71
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	SP_060225_71
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	SP_060225_71
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	SP_060225_71
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	SP_060225_71

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se entrega, con radicado interventoría n° SP_060225_71, formatos tratamiento de habeas data de director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_060225_71.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	24	60	60	24	14,29%	100,00%	14,29%
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	24	60	61	24	14,29%	100,00%	14,88%
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	24	60	60	24	14,29%	100,00%	14,29%
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	8	25	25	8	4,76%	100,00%	4,76%
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	8	25	25	8	4,76%	0,00%	4,76%
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	40	140	0	0	23,81%	0,00%	0,00%
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	40	140	0	0	23,81%	0,00%	0,00%
TOTALES		**168**	**510**	**231**	**88**	**100,00%**		**52,38%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 06 de febrero 2025 es del 47.62%.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	1	GRANADA	20	20	0
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	2	GRANADA	20	40	0
1	PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN RURAL SOSTENIBLE	3	VILLAVICENCIO	20	63	0
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	1	GRANADA	20	20	0
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	2	GRANADA	20	41	0
2	EMPRENDIMIENTO Y REDES PRODUCTIVAS EN EL META	3	VILLAVICENCIO	20	60	0
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	1	VILLAVICENCIO	20	20	0
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	2	VILLAVICENCIO	20	40	0
3	GESTIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES	3	VILLAVICENCIO	20	60	0
4	ASOCIATIVIDAD FEMENINA CLAVE DE LA COLABORACIÓN RURAL	1	GRANADA	25	25	0
5	GESTIÓN EFECTIVA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS	1	GRANADA	25	25	0
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	1	VILLAVICENCIO	70	0	0
6	AGROMARKETING DIGITAL DE PRODUCTOS ORGÁNICOS LOCALES	2	GRANADA	70	0	0
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	1	VILLAVICENCIO	70	0	0
7	TRANSFORMA TU MUNDO: GESTIÓN DE RESIDUOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	2	GRANADA	70	0	0
TOTAL				**510**	**413**	**0**

Al 16 de febrero de 20250

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 17.230.860,00	$ 4.141.588,96	$ 4.141.588,96	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.141.588,96	24,04%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años	$ 3.511.350,00	$ 1.170.588,00	$ 1.170.588,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.170.588,00	33,34%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 1.516.230,00	$ 1.516.284,00	$ 1.516.284,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.516.284,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 11.274.080,00	$ 3.921.184,00	$ 3.921.184,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.921.184,00	34,78%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 17.724.000,00	$ 17.724.000,00	$ 17.724.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.724.000,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 9.705.320,00	$ 9.632.920,00	$ 9.632.920,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.632.920,00	99,25%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 7.288.700,00	$ 1.766.818,50	$ 1.766.818,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.766.818,50	24,24%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 12.651.600,00	$ 2.221.915,92	$ 2.221.915,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.221.915,92	17,56%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 2.866.050,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas	$ 8.413.000,00	$ 7.658.500,00	$ 7.658.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.658.500,00	91,03%
R 8.3	Diseño e impresión de infografia	$ 710.175,00	$ 230.806,88	$ 230.806,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 230.806,88	32,50%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 2.410.340,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 1.982.308,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 686.000,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 9.1	Curso 20 horas	$ 152.688.480,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	% de ejecución
R 9.1.1	Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas	$ 11.517.800,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 9.1.2	Valor conectividad x 2 semanas para curso 20 horas	$ 14.949.200,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos de operación	$ 63.107.280,00	$ 11.211.083,00	$ 11.211.083,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.211.083,00	17,77%
R12	TRANSFERENCIA	$ 3.155.364,00	$ -	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$ 343.388.137,00**	$ 61.195.689,26	$ 61.195.689,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.195.689,26	**17,82%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $61.195.689,24, equivalentes a un 17.82% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $ 40.319.902,00, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $ 40.319.902,00 y en especie $0.00.

3.2.1 Contrapartida en dinero

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.4	Honorario Nacional Profesional con título de maestría	$ 3.040.740,00	$ 730.868,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 730.868,64	24,04%
R 1.1.2	Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años	$ 619.650,00	$ 206.574,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 206.574,00	33,34%
R 1.1.4	Capacitador Promotor de comunidad (PC)	$ 267.570,00	$ 267.579,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 267.579,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 545.520,	$ 178.89	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 178.89	32,79%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
		00	0,00				0,00	
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 576.000,00	$ 576.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 576.000,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$ 1.357.560,00	$ 812.520,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 812.520,00	59,85%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 969.300,00	$ 311.791,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 311.791,00	32,17%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 1.724.400,00	$ 555.478,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 555.478,98	32,21%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 837.450,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 630.200,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 21.320,00	$ 21.320,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.320,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 173.160,00	$ 173.160,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 173.160,00	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 8 horas	$ 2.397.000,00	$ 1.466.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.466.500,00	61,18%
R 8.3	Diseño e impresión de infografia	$ 125.325,00	$ 40.730,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.730,63	32,50%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 126.860,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 104.332,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 8.2	Elaboración podcast	$ 686.000,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 9.1	Curso 20 horas	$ 22.815.520,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 9.1.1	Alquiler Computadores para la formación x 2 semanas para curso de 20 horas	$ 606.200,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R 9.1.2	Valor conectividad x 2 semanas para curso 20 horas	$ 786.800,00	$ -	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R10	PÓLIZAS	$ 1.908.995,00	$ 1.908.995,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.908.995,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
TOTALES		**$ 40.319.902,00**	**$ 7.250.407,25**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.250.407,25**	**17,98%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $7.250.407,25, equivalentes a un 17.98% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. . 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM no presento en la propuesta inicial contrapartida en especie.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 343.388.137,00	$ 61.195.689,26	$ 0,00	$ 61.195.689,26	17,82%
Contrapartida en dinero	$ 40.319.902,00	$ 7.250.407,25	$ 0,00	$ 7.250.407,25	17,98%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 40.319.902,00	$ 7.250.407,25	$ 0,00	$ 7.250.407,25	17,98%
TOTAL	**$ 383.708.039,00**	**$ 68.446.096,51**	**$ 0,00**	**$ 68.446.096,51**	**17,84%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio No. CO1.PCCNTR.7003645 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
# 001 – 2024	JOSE LINO PEREZ UNDA	17330698	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	1.377.162	Mensuales	Hasta el 31/12/2024	10/12/2024
# 002 – 2024	JOSE LINO PEREZ UNDA	17330698	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	5.032.387	Mensuales	Hasta el 27/01/2025	18/01/2025
# 001 – 2024	EDNNI YILDERT IDARRAGA SANCHEZ	1120358115	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	594.663	Mensuales	Hasta el 31/12/2024	10/12/2024
# 001 – 2025	EDNNI YILDERT IDARRAGA SANCHEZ	1120358115	Realizar la capacitación de formadores según los lineamientos, cronograma y objetivos establecidos por EL CONTRATANTE.	5.032.387	Mensuales	Hasta el 27/01/2025	18/01/2025

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación es la cuenta de ahorros n. no. 36700004200 del Bancolombia.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, en los cuales se evidenció que el día (27) de diciembre de 2025, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $51.508.220,55.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $799.65, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Diciembre	2024	$ 51.508.220,55	$ 705,55	$ -	$ -	$ 51.508.926,10
Enero	2025	$ -	$ 975,87	$ 205.215,60	$ 51.305.466,02	$ 779,65
TOTAL		$ 51.508.220,55	$ 1.681,42	$ 205.215,60	$ 51.305.466,02	

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

A la fecha de la visita la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM no ha realizado reintegro de rendimientos financieros.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

La Representante Legal de la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM, Ilba María Céspedes Herrera, identificad con la cédula de ciudadanía No.40.383.838 y la contadora pública Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T, mediante certificación de fecha 05 de febrero de 2025, indican que:

“Que la ASOCIACION RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META, con número de Identificación Tributaria (NIT) 900.446.052-2, con domicilio principal en la ciudad de Granada - Meta, se encuentra al día en parafiscales y actualmente tiene en ejecución el programa FEEC generando empleo por contratos de prestación de servicios”.

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

La contadora de la ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T mediante certificación de fecha 10 de enero de 2025, indican que:

“Que la ASOCIACION RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META, identificada con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 900.446.052-2, con domicilio principal en la ciudad de Granada - Meta, ha cumplido en forma oportuna y completa con los impuestos nacionales y municipales derivados de la ejecución del convenio.”

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T, manifestaron mediante certificación del 30 de enero de 2025 que ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META - REMUCOM certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo. Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El conviniente presentó certificación del (30) de (enero) de 2025, firmada por el contador de la entidad Carolina Quiroga Robayo, identificada con la cédula de ciudadanía n° 1.121.855.426 y tarjeta profesional No.TP_205516-T, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. 003. Cumpliendo lo indicado en el numeral 6 de la clausula sexta del convenio.

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

La ASOCIACIÓN RED DE MUJERES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DEL META – REMUCOM no presento listado de asociaciones o organizaciones reales beneficiarias.

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

- Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones - COM_111124_01
- Inicio de actividades – etapa de alistamiento – general - COM_111124_02
- Plataforma virtual – se entregó por convenio, aplicó para 7 convenios
- Formatos ejecución - COM_141124_03
- Modificaciones - COM_151124_04
- Cumplimientos primer día capacitación por acción de formación por grupo - COM_161124_05
- Cumplimientos al finalizar la capacitación por grupo y la acción de formación - COM_161124_06

Circular externa

Consecutivo	Asunto
Circular 1	Encuetas satisfacción
Circular 2	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Solicitud información alistamiento del convenio.	ASI_051224_16	72024315291	05/12/2024	N/A
Solicitud de información	Solicitud de alcance información informe mensual noviembre de 2024 y ajuste formato distribución de contrapartida	ASI_111224_25	72024322431	11/12/2024	N/A
Solicitud de información	Solicitud de información ejecución académica, registro de beneficiarios, material de formación.	ASI_030125_108	72025001394	03/01/2025	N/A

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

La interventoría recomienda a la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS – ASOCUDIT la entrega de la totalidad de información solicitada en el anuncio de visita emitido por la interventoría.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. CO1.PCCNTR.7003645 de 2024.

SERGIO EDUARDO MONTENEGRO VASQUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo